Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000249-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a adecuar de manera inmediata la parcela del centro de salud de Peñaranda de Bracamonte integrada dentro del parque de Los Jardines, según el proyecto de reforma integral del parque, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000239 a PNL/000309.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro y Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

El Centro de Salud de Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca, se encuentra actualmente inmerso en obras de ampliación que está ejecutando la Junta de Castilla y León con fondos procedentes del Gobierno de España a través del Plan PRIAP (Plan Estratégico de Atención Primaria).

Dichas obras de ampliación, que implican la construcción de un nuevo módulo destinado a ubicar el área de Fisioterapia que actualmente se encuentra fuera del Centro de Salud en una instalación municipal deportiva cedida por el Ayuntamiento de

CVE: BOCCL-12-001532

Peñaranda, se están realizando en una parcela propiedad de la Seguridad Social con referencia catastral 4500102UL1340S0001SM que está integrada dentro del parque municipal "Los Jardines".

El parque de "Los Jardines" constituye el principal pulmón verde de la ciudad de Peñaranda de Bracamonte y es un lugar de encuentro para cientos de personas que acuden diariamente al mismo para pasear, hacer deporte o para hacer uso de los juegos infantiles que forman parte del mismo. El consistorio peñarandino ha realizado una importante reforma de modernización del parque en los últimos meses para adecuarlo a las necesidades de la población. Dicha reforma sigue, a día de hoy, incompleta puesto que una parte de la superficie del parque, correspondiente a la mencionada parcela que tiene un uso dotacional de equipamiento sanitario, sigue sin ser reformada por parte de la Junta de Castilla y León tal y como se comprometió ésta con el Ayuntamiento de Peñaranda en el momento en que se otorgó licencia a la obra de ampliación del Centro de Salud.

Teniendo en cuenta que las obras de ampliación no van a afectar a esta zona del parque, puesto que se optó por ubicar el nuevo edificio en la confluencia entre la Avenida de los Jardines y la Avenida de Carlos I, no se entiende el hecho de que la Junta de Castilla y León siga sin dar fecha inmediata a la reforma y adecuación de dicha parcela con respecto al proyecto integral de reforma de "los Jardines". La imagen de abandono de la misma, vallada actualmente con medios municipales, está dañando la imagen del municipio y de un espacio muy transitado por vecinos y visitantes que no entienden el motivo por el cual no se ha abordado aún esta cuestión que en nada afecta a la ampliación del Centro de Salud. Se señala, además, en escrito de contestación del consejero a preguntas escritas formuladas por los procuradores socialistas de Salamanca que se realizan "labores ordinarias de mantenimiento y conservación" de la parcela por parte de la Junta, algo que no se corresponde con la realidad a tenor de las denuncias que ha realizado el Ayuntamiento en los últimos meses y a las quejas manifestadas por numerosos vecinos.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adecuar de manera inmediata la parcela del Centro de Salud de Peñaranda de Bracamonte integrada dentro del Parque de los Jardines que no se encuentra afectada por las obras de ampliación del Centro de Salud de dicha ciudad, en los términos pactados con el Ayuntamiento de Peñaranda en el momento de otorgamiento de la licencia de obra de dicha ampliación. Dicha obra deberá ejecutarse según el Proyecto de Reforma Integral del parque de Los Jardines".

Valladolid, 11 de septiembre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro y Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864